



| | | | |
|--|--|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |


| | |
|---|---|
| 1. TIPO DE INFORME | |
| INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/> | INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cuota Número 6 | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
| Contrato No. 4131.010.26.1, 0157 de 2025 | |
| Nombre completo del contratista: José Jacinto Benavides Rebolledo | |
| Documento de identificación: 16.471.845 de Buenaventura | |
| Nombre del supervisor: JUAN PABLO ECHEVERRY FERREIRA | |
| Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA | |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para organizar, clasificar, distribuir, archivar documentos y correspondencia que llega a la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda, según los parámetros establecidos en el Sistema de Gestión Documental y en la Ley General de Archivo (594 de 2000), para facilitar su recuperación cuando sea requerida. | |
| 3. INFORME JURÍDICO | |
| Fecha de Inicio 15/ene/2025 | Fecha terminación 27/jun/2025 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



| | | | |
|---|--|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 002 |

| | | | | |
|---|--|---------------------------|--------------------|----|
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | | | | |
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$16.110.000) | | | | |
| Adición: N/A | | | | |
| Prórroga: N/A | | | | |
| Información para Retención en la fuente: | | | | |
| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | | | SI | NO |
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | | | X |
| Información: | | | | |
| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar | |
| \$ 16.110.000 | \$ 2.685.000 | \$ 13.425.000 | \$ 0 | |
| Información del pago de seguridad social: | | | | |
| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago | | | |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1072648273 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822623827 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 09/junio/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2025 | | | |
| Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa resolución COLPENSIONES 2023_17355373 SUB 331975 de 28-nov 2023. | | | | |

| | | | |
|---|--|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 002 |

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2025, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 6

- Realizó revisión y organización según normatividad documental, con el fin de conformar carpetas de expedientes COMFIS 2025 discriminado por organismo:
 - o 4182.Servicios públicos Municipales.



| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p> | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |


- 4131. Departamento Administrativo de Hacienda.
 - 4147. Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
 - 4121. Departamento Administrativo de Gestión Jurídica.
 - 4112. Secretaria de Gobierno.
 - 4181. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
 - 4172. Secretaría de Turismo.
 - 4171. Secretaria de Desarrollo Económico.
 - 4164. Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.
 - 4163. Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
 - 4161. Secretaría de Seguridad y Justicia.
 - 4152. Secretaría de Movilidad.
 - 4151. Secretaría de Infraestructura.
 - 4148. Secretaría de Cultura.
- Realizó la entrega de correspondencia dentro de la subdirección de Finanzas Públicas según correspondencia recibida por dicha subdirección. (34 entregas).


Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4131.010.26.1.0157 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental Orfeo.

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

| | | | |
|---|--|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 002 |

| |
|---|
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reportan recomendaciones para este periodo. |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
|  <hr/> JUAN PABLO ECHEVERRY FERREIRA Nombre y firma del Supervisor |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 de junio de 2025 |